

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha clausurado un acto sobre este colectivo organizado por la Fundación Telefónica

La Comunidad de Madrid aumenta el presupuesto de todas las convocatorias de ayudas a personas con discapacidad en 2022

- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un incremento del 15% en las subvenciones para la atención de la enfermedad mental
- Se han iniciado los trámites para la creación de una oficina que vele por la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y los derechos de este colectivo

18 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid ha aumentado este año los recursos de todas las convocatorias de ayudas a personas con discapacidad gracias al incremento del presupuesto de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, que ha crecido casi un 20% en 2022, desde los 1.800 millones del pasado año hasta los 2.192 de este ejercicio. Así lo ha señalado la consejera, Concepción Dancausa, durante la clausura de *Familia y discapacidad: un paso al frente para cuidar mejor*, un encuentro organizado por la Fundación Telefónica para reflexionar sobre los retos y oportunidades que ofrece la tecnología para mejorar la vida de estas personas.

Dancausa ha subrayado que el Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy una inversión de 525.000 euros para la convocatoria anual destinada a impulsar la atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera. Este importe supone un incremento del 15,6% respecto del ejercicio 2021, una tendencia al alza que es una constante en las ayudas para discapacidad en 2022. Así, a principios de marzo se aprobó el Acuerdo Marco para atender la discapacidad intelectual y trastornos de conducta con una inversión de 150 millones, lo que permitirá financiar un total de 850 plazas de carácter residencial y gratuitas para sus usuarios, un 15% más que al año anterior.

Durante este mes, la Consejería de Familia, Juventud y Política Social ha abierto el plazo para que se puedan solicitar distintas ayudas, como las subvenciones para proyectos de inserción sociolaboral de personas con discapacidad, que han aumentado un 8%; la convocatoria para asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que atienden a este colectivo, con una subida del 12%; las plazas en residencias con centro ocupacional, con una oferta casi un



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

20% mayor; las ayudas para el alojamiento de personas con enfermedad mental, incrementada en un 13%, o las que se destinan a sufragar gastos de movilidad o productos técnicos de apoyo, cuyo límite de renta ha aumentado para que se puedan beneficiar más personas.

Además, la Comunidad de Madrid ha iniciado los trámites para la creación de la nueva Oficina de Atención a la Discapacidad, que velará por la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal o proteger los derechos de este colectivo. Este recurso será un punto al que dirigirse para solicitar información sobre los distintos servicios, ayudas y recursos de atención especializada que ofrece la región, además de un lugar donde se podrán plantear quejas o denuncias ante situaciones en las que entiendan que se han vulnerado sus derechos ciudadanos o en las que se hayan sentido discriminados en cualquier aspecto de sus vidas.

Dancausa ha puesto en valor que, sin la entrega sin límite de los más allegados, “resultaría impensable atender como es debido a las personas que más lo necesitan”. En este sentido, la consejera ha mencionado el programa Respiro, un servicio financiado íntegramente por la Comunidad de Madrid del que se pueden beneficiar hasta 1.100 familias, que pueden descansar con la tranquilidad de saber que hay “profesionales que se desviven porque sus seres queridos con discapacidad tengan la atención y dedicación que merecen”.